Cauitado

En la Villa de Almazara dies y ocho de Jullio
de mil y sete^s setenta y tres años Abiendose
dello [illegible] Junt como lo ay fine de costum-
bre a tratar y con ferir las cosas concer-
nientes al real servicio y bien comun los señores
Fernando Vicente Garcia y Andres Garcia
Alcaldes hordinarios Jose Estadhavella
por su Mag.d Fernando Zamora albala
deso Alferez maior Felis Covarrubias de parra
des Juan Lardin de paredes Ermicomunu
de paredes Juan Covarrubias de Paredes
Procurador y perpetuos en ello Francisco
Jimenez Jurado Juntos forman de Villa acorda-
ron lo sig.te

No passo adelante